

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9100** *PENINSULAR DE BIENES RAÍCES, S.A.*

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en c/ Serrano, 58, 1.ª A, 28001 Madrid, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 2017, a las once horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 y de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el mismo.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Cuarto.- Propuesta de distribución y pago de dividendo activo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2017.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Acta de la sesión.

De conformidad con la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta, en los términos del artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

En línea con lo anterior, los accionistas son titulares del derecho establecido en el artículo 197.1 del precitado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, regulador del derecho de información y aclaración en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo se informa a los accionistas que, a solicitud del Órgano de Administración la Junta General Ordinaria se celebrará con presencia de Notario, quien levantará acta de la sesión en los términos del artículo 203 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 7 de noviembre de 2017.- Fdo. Los administradores solidarios.

ID: A170081448-1